

[Presentación](#) | [Metas e indicadores de gestión](#) | [Acreditación y certificación](#) | [Contacto](#)

Dirección General Marítima - CCCP

La Dirección General Marítima (Dimar) del Ministerio de Defensa Nacional fue evaluada y certificada el 31 de octubre de 2008 en cuanto al cumplimiento de los requisitos de ISO 9001:2000 y NTCGP 1000:2004 para las actividades de dirección, coordinación y control de las actividades marítimas en la jurisdicción marítima colombiana. El CCCP se relaciona directamente con dos procesos misionales del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de Dimar: "M1. Gestión de información para la Seguridad en la Navegación Marítima" y el proceso "M7. Investigación Científica Marina".



[Certificado CO08/2700](#) . El Sistema de Gestión de la Dirección General Marítima ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos NTCGP 1000:2004.



[Certificado CO08/2701](#) . El Sistema de Gestión de la Dirección General Marítima ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos ISO 9001:2000.

Laboratorio de Química del CCCP

Desde el 2008 el Laboratorio de Química de la Dimar-CCCP cuenta con 14 parámetros acreditados ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), estos son: oxígeno disuelto, nitratos, nitritos, amonio, fósforo reactivo, pH, conductividad, sólidos suspendidos, sólidos totales, clorofila a, silicato reactivo, salinidad, Hidrocarburos Aromáticos Polinucleares (HAP) en aguas y HAP en sedimentos.



[Resolución No. 5984 del 26 de marzo de 2004 de la SIC](#) , por la cual se acredita un laboratorio de ensayos.



[Resolución No. 14486 del 19 de mayo de 2008 de la SIC](#) , por la cual se amplía el alcance de la acreditación de un laboratorio de ensayo.



[Resolución No. 6561 de 2010 de la SIC](#) , por la cual se efectúa la reevaluación de una acreditación de un laboratorio de ensayos.

Grupos de investigación del CCCP

En la Convocatoria Nacional No. 1485 de 2006, para la medición de grupos reconocidos por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), el CCCP obtuvo la clasificación de sus tres grupos de investigación "Modelado Integral de Zona Costera con énfasis en Riesgos Ambientales Marinos y Procesos Costeros", "Protección del Medio Marino" y "Oceanografía Operacional". Para febrero de 2009 Colciencias, a través la Convocatoria Nacional No. 482 para la medición de grupos, realizó una nueva reclasificación de los grupos de investigación del Cccp, con lo cual continuó reconociendo las labores que se realizan en este Centro de Investigaciones.



[Colciencias No. 1485 de 2006:](#) Resultados de la Convocatoria Nacional para la Medición de Grupos Reconocidos por Colciencias de 2006.



[Colciencias No. 482 de 2008:](#) Resultados de la Convocatoria Nacional de Colciencias para la Medición de Grupos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación año 2008.

Nota aclaratoria. En la actualidad, se están adelantando las gestiones necesarias con el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH) para la unificación de sus grupos de investigación clasificados en Colciencias con los del CCCP que tienen las mismas líneas de investigación, dando cumplimiento así a la política del "Plan de Desarrollo de Dimar - Agenda Científica 2011-2019".

Boletín Científico CCCP

En diciembre de 2004, el Boletín Científico CCCP, en su edición Número 10, fue indexado en la Categoría "C" del Índice Bibliográfico Nacional Publindex a través del Sistema Nacional de Indexación de Revistas Científicas colombianas que lidera Colciencias, con lo cual la revista ha sido evaluada bajo criterios de calidad científica y editorial, y según perfiles de estabilidad y visibilidad reconocidos internacionalmente para las publicaciones científicas, certificando de esta manera la calidad y la originalidad de los artículos publicados en ella.



[Índice Bibliográfico Nacional – Publindex, II Actualización de 2008 .](#)

Nota aclaratoria. El Boletín Científico CCCP publicó su último volumen en diciembre de 2008. En adelante, y dando cumplimiento a la política del "Plan de Desarrollo de Dimar - Agenda Científica 2011-2019", se adoptó el [Boletín Científico CIOH](#) como revista científica de los Centros de investigaciones de la Autoridad Marítima Nacional. Esta revista se encuentra indexada en la categoría "B" ante Colciencias.